



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2020	
Recibido.....	747.....Hs.
Exp. N°.....	40098.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los organismos que corresponda, autorice la utilización del producto de investigación LUARPROFENO/IBUPROFENO SODICO HIPERTONICO NEBULIZABLE, como tratamiento de emergencia sanitaria para la recuperación de pacientes diagnosticados COVID-19 positivos tratados en instituciones públicas y privadas de todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

DIPUTADA PROVINCIAL

CESIRA ARCANDO